

La toponimia de viñedo en España: un elemento fundamental para la reconstrucción histórica de la geografía del cultivo

Vineyard toponymy in Spain: a fundamental element
for the historical reconstruction of the geography of cultivation

Samuel Esteban Rodríguez 

sestebanr@unizar.es

Grupo de Estudios de Ordenación del Territorio

Universidad de Zaragoza (España)

Resumen

El viñedo está muy presente en España y tiene gran capacidad para generar toponimia. Con objeto de saber si la frecuencia de la toponimia de viñedo es similar entre territorios y si se encuentra asociada al cultivo, en este trabajo se analiza su distribución. Para ello, en primer lugar, se han identificado los topónimos de viñedo presentes en el Nomenclátor Geográfico Básico de España. Posteriormente, se ha efectuado una prueba de bondad de ajuste entre la distribución de topónimos observada y la que derivaría de su reparto proporcional atendiendo a la superficie total de cada región y su superficie de viñedo. Finalmente, se ha efectuado una prueba de independencia entre la distribución de la toponimia y la del cultivo. Bondad de ajuste e independencia se han contrastado mediante la Chi-cuadrado. Los resultados ponen de manifiesto que la toponimia de viñedo no está homogéneamente repartida entre regiones y que,

a nivel nacional, se observa asociación entre toponimia y cultivo. Sin embargo, esto no ocurre en todos los ámbitos: existen zonas en las que tal asociación es irreconocible por la presencia de áreas de cultivo sin toponimia y una abundante frecuencia de topónimos fosilizados señalando antiguos paisajes de viñedo.

Palabras clave: toponimia; viñedo; fitotónimo.

Abstract

Vineyards are very abundant in Spain and have a great capacity to generate toponymy. In this paper, the distribution of vineyard place names has been analyzed, in order to know if the frequency of these names is similar between territories and if they are associated with the crops. For this, firstly, the vineyard toponyms of the Basic Geographic Gazetteer of Spain have been identified. Subsequently, a goodness of fit test has been carried out between the distribution of the observed place names and those which would derive from its proportional distribution taking into account the total area of each region and its area of vineyards. Finally, an independence test between the distribution of the place names and the crops has been carried out. Goodness of fit and independence have been checked using the Chi-square test. The results show that vineyard toponymy is not distributed evenly between regions and there is an association between toponymy and vine cultivation. However, this does not occur in all regions: there are areas where today such association is unrecognizable due to the cultivated areas with no toponymy and others with a high frequency of fossilized place names which mark where the old vineyard landscapes are.

Key words: toponymy; vineyard; phyto-toponyms.

1 Introducción

1.1 Los nombres en el espacio geográfico

Un topónimo es un nombre propio que designa un lugar, lo singulariza y permite identificarlo, diferenciándolo de otros del entorno (Tort Donada, 2001; Alcaraz & Azcárate, 2005); sin embargo, también puede ser concebido como una entidad lingüística con una significación que se establece en el acto de nombrar el lugar (Tort Donada, 2001). En relación con esta idea, “cada topónimo, por muy aséptico y pragmático que parezca, está describiendo el contexto ideológico propio de la época en que fue creado” (Membrado-Tena & Irazo-García, 2017, p. 204). En consecuencia, los topónimos tienen, por un lado, una carga denotativa y, por otro,

una connotativa: mediante la primera, el topónimo representa al lugar al que se refiere, lo identifica; por la segunda, lo caracteriza y describe para diferenciarlo de otros (Tort Donada, 2001).

En el proceso de creación de toponimia, “las principales especies formadoras del paisaje en el territorio quedan recogidas en su nomenclatura, como muestra de su importancia como referencia geográfica” (Benítez Cruz et al., 2009, p. 176). Sin embargo, al introducir la dimensión temporal, el rasgo descrito por el topónimo puede haber desaparecido, correspondiéndose en la actualidad con una descripción del pasado (Tort Donada, 2001; Fernández Álvarez et al., 2019). En este caso, se habla de topónimos fosilizados.

Teniendo en cuenta la carga connotativa y la permanencia temporal de la toponimia, su análisis puede ser utilizado para extraer información geográfica del territorio (Molina Díaz, 2012); también, para conocer su ocupación en estudios históricos y de transformación del paisaje (Folgueira Lombardero, 2009; Gordón Peral, 2011; Hernández Sousa, 2019). Así mismo, dado que “a menudo, especialmente en comarcas fuertemente urbanizadas, el paisaje histórico ha quedado tan desvirtuado que solo conserva sus topónimos para evocarlos” (Membrado-Tena & Iranzo-García, 2017, p. 205), el estudio de los nombres de lugar se ha utilizado para poner de relieve rasgos naturales y culturales de paisajes desaparecidos (Membrado-Tena & Iranzo-García, 2017). En cambio, en otras ocasiones, sucede a la inversa y es el nombre de lugar el que nos ayuda a identificar rasgos del paisaje que, pese a existir, en la actualidad pasan desapercibidos (Membrado-Tena, 2016; Villarroya Gil et al., 2019).

1.2 La dinámica de la toponimia

Pese a la perdurabilidad de la toponimia, elementos como los cambios en el uso del suelo pueden introducir modificaciones en la denominación de un lugar; esto afecta especialmente a la toponimia menor; es decir, a los nombres de terrazgos y pequeños parajes (Ingelmo Casado, 2010). Junto a los cambios ligados a la ocupación del territorio, la falta de utilización de un topónimo también puede dar lugar a su pérdida (García de Celis et al., 2018; Sanz & González, 2006; Riesco Chueca, 2010). La desaparición de nombres, sobre todo referidos a caminos y cultivos, es frecuente entre catastros (Fidalgo & González, 2015); también, tras cambios en las estructuras agrarias como puede suceder tras la realización de concentraciones parcelarias (Ingelmo Casado, 2010; Riesco Chueca, 2010). Frente a la pérdida de nombres de lugar, en la actualidad, existen iniciativas de recuperación de la toponimia local (Escribano & González, 2017; García de Celis et al., 2018).

Además de los procesos de desaparición de nombres, existen otros por los que se crean o modifican. La introducción de nuevas actividades y formas de gestionar el territorio puede crear topónimos o introducir mutaciones en los ya existentes (Doménech & Llorca, 2014; Membrado-Tena, 2018); también se registran procesos de retoponimización por motivos estéticos: por ejemplo, en la provincia de Salamanca, la localidad de Pocilgas cambió su nombre por Buenavista y la de Barba de Puerco por Puerto Seguro (Riesco Chueca, 2010). De forma adicional, los cambios en la forma original ligados a la traducción del nombre a otra lengua y la introducción de errores de transmisión o transcripción también son vías por las que se modifica la toponimia (Folgueira Lombardero, 2009).

Los cambios en el medio que derivan de la actividad antrópica, especialmente en cuanto a usos del suelo, son uno de los principales vectores de cambio en la toponimia (Fidalgo & González, 2015). Sin embargo, son numerosos los ejemplos en los que, pese a haberse producido una modificación, el topónimo referido al uso anterior persiste (Fernández Álvarez et al., 2019). Es decir, frente a los procesos de cambio de los nombres de lugar se encuentra, de nuevo, la propia perdurabilidad del topónimo. Esta, es tal, que, en ocasiones, es necesario recurrir al estudio etimológico de los nombres para descifrar su significado, por derivar de lenguas que ya no se usan en el espacio geográfico de referencia (Membrado-Tena, 2018). Pese a ello, los nombres de lugar cuyo sentido es claro y comprensible suelen constituir el grupo de topónimos más numeroso (Tort Donada, 2001; Tort Donada, 2006), pues son predominantes aquellos pertenecientes al último y vigente estrato lingüístico (Gordón Peral, 2011). En España, pese a la existencia de nombres de lugar anteriores (Membrado-Tena & Iranzo-García, 2017), gran parte de la toponimia proviene de la época medieval y, especialmente, de las repoblaciones (Hernández Sousa, 2019; Gordón Peral, 2011). Sin embargo, del medievo, además de los nombres relacionados con la conquista cristiana del territorio, todavía se conserva numerosa toponimia de origen árabe (Villar Pérez, 2005; Membrado-Tena, 2014).

1.3 Nombres de lugar y usos del suelo: el viñedo

Alcázar y Azcárate (2005) resaltan como los topónimos pueden informar sobre la naturaleza y características del territorio, considerando diferentes aspectos geográficos que van desde el relieve o la presencia de agua, hasta otros relacionados con la flora y la fauna o los cultivos y la ganadería. En este sentido, los trabajos sobre toponimia y ocupación del territorio han tenido un importante desarrollo: Fernández Álvarez et al. (2019) analizaron la correlación espacial entre nombres de lugar relacionados con vegetación natural y distribución de la vegetación potencial,

encontrando que, en la provincia de Salamanca, existe un elevado grado de ajuste entre ellos; especialmente en el caso de las formaciones de encinar y robledal. Resultados similares obtuvieron Sanz y González (2006) en la provincia de Segovia teniendo en cuenta la relación entre toponimia y vegetación actual.

Por su parte, Gordón Peral (2011) puso de relieve la utilidad de los topónimos que aluden a la vegetación a la hora de reconstruir la historia agraria de una zona, poniendo para ello como ejemplo la presencia de topónimos relacionados con el viñedo en un área de donde desaparecieron en el siglo XIX por la plaga de la filoxera. Siguiendo esta misma línea, tanto Sanz y González (2006) en el caso de la provincia de Segovia como Benítez Cruz et al. (2009) en el del Poniente Granadino pusieron de manifiesto que muchas de las especies cultivadas que han generado toponimia no tienen un peso significativo en la actualidad y que la permanencia del topónimo es muestra de su presencia en un tiempo anterior.

Sanz y González (2006) observaron que la vegetación natural presenta mayor capacidad de generar toponimia que la cultivada y que, dentro de las especies cultivadas, destaca la vid (*Vitis vinifera*); en concreto, ponen de manifiesto que más de un tercio de la toponimia referida a especies cultivadas en el caso de la provincia de Segovia está referida al viñedo. Benítez Cruz et al. (2009), en el caso del poniente granadino, también encuentran relevante el papel del viñedo a la hora de generar toponimia. En el mismo sentido, Villar Pérez (2005) señaló que, en el Alto Aragón, la mayor parte de los nombres se relacionan con especies espontáneas, además de una especie asilvestrada que es la caña y una especie cultivada que es la vid. Es decir, se ha comprobado en diferentes regiones, alejadas entre sí, que, dentro de las especies cultivadas, el viñedo tiene gran capacidad para generar toponimia. Incluso en el noreste de la provincia de Guadalajara, que es una zona sin apenas viñedo en la actualidad, se ha constatado la presencia de topónimos relacionados con la vid (Escribano & González, 2017).

Pese a esto, García-Villaraco et al., (2011), que obtienen resultados similares en cuanto a formaciones naturales, llaman la atención sobre la escasez de topónimos relacionados con el viñedo en la provincia de Ciudad Real en relación con la abundante presencia del cultivo en la zona. A este respecto, plantean que tal escasez de topónimos de viñedo pueda deberse a que se trata de una especie muy abundante en su área de estudio y que, por ello, no sea útil para diferenciar lugares (García-Villaraco et al., 2011).

1.4 Objetivos de trabajo

Los estudios sobre toponimia han estado presentes desde la Geografía clásica hasta la actualidad (Tort & Sancho, 2014). Recientemente la materia ha sido objeto de numerosos trabajos sobre vegetación natural (Fernández Álvarez et al., 2019; Torres Quesada, 2016; Molina Díaz, 2012; Gordón Peral, 2011) y de otros que incluyen el ager como objeto de análisis (Tort Donada, 2006; Tort Donada, 2009). En esta última línea, Fernández Álvarez et al. (2019) ponen sobre la mesa la necesidad de desarrollar investigaciones sobre cultivos, haciendo hincapié en la vid y el olivo, por ser los más característicos del país. Respecto al viñedo, como se ha puesto de relieve, existen investigaciones de las que se extraen diferentes conclusiones en cuanto a presencia de toponimia y distribución del cultivo. Estos trabajos se han desarrollado en múltiples zonas de España, lo que podría evidenciar la existencia de diferencias regionales al respecto. La existencia de estas diferencias podría comprobarse en un estudio que tome en consideración el conjunto del país.

Teniendo en cuenta la propuesta de Fernández Álvarez et al. (2019) y con el objeto de dar respuesta a los interrogantes planteados, en este trabajo se analiza la distribución de los topónimos de viñedo en el conjunto de España, en relación con la distribución actual de la vid. El primer objetivo que se plantea es comprobar si existen diferencias territoriales en cuanto a la distribución de esta toponimia. Lo que se pretende con él es saber si el uso de topónimos de viñedo es similar en todas las regiones, identificando aquellas con una frecuencia mayor o menor a la esperada en función de su tamaño y la superficie que destina al cultivo de la vid.

Pese a que el viñedo cuente con alta capacidad para generar toponimia, la suma de los cambios en el cultivo y los procesos de fosilización de nombres ha podido hacer irreconocible la relación entre presencia de toponimia y presencia del cultivo en la actualidad. Por ello, el segundo objetivo que se plantea es comprobar si en España existe asociación entre toponimia y cultivo, tanto en el conjunto del país como a nivel regional. Lo que se pretende es valorar la utilidad de la toponimia de viñedo para extraer información geográfica actual y conocer los cambios que ha experimentado la distribución del cultivo.

El trabajo realizado ha consistido en un análisis de la frecuencia que presenta la toponimia relacionada con el cultivo en diferentes ámbitos territoriales; además se ha efectuado un análisis comparativo entre la distribución de los topónimos y la distribución actual del cultivo. Esta comparación se ha llevado a cabo a varias escalas y teniendo en cuenta diferentes ámbitos territoriales, habiéndose realizado a nivel nacional, de comunidad autónoma y provincia.

Las fuentes de datos y los detalles procedimentales se exponen en el apartado de metodología. En el apartado de resultados, en primer lugar, se presenta el análisis de la distribución de la toponimia de viñedo en España; a continuación, se analiza en función de la distribución actual del viñedo; por último, se analiza el grado de asociación existente entre la toponimia y el cultivo. Para finalizar, se ha añadido un apartado donde se discuten los resultados y se plantean las principales conclusiones del trabajo.

2 Metodología

2.1 Topónimos de viñedo analizados

a) Tipos de nombres de lugar

Existen diferentes tipos de nombres geográficos. Alcázar y Azcárate (2005) plantean tres formas de agruparlos: la primera diferencia entre topónimos nominativos y descriptivos, la segunda entre transparentes y opacos y, la tercera, entre topónimos simples y compuestos. Los topónimos nominativos identifican el lugar con un nombre propio; frente a estos, los descriptivos "describen alguna particularidad del lugar mediante términos comunes que tienen significado" (Alcázar & Azcárate, 2005, p. 95). A los segundos "también se les denomina primarios, ya que la forma primaria de dar nombre a un lugar se realiza mediante una descripción breve, motivada por alguna característica del lugar" (Alcázar & Azcárate, 2005, p. 96). Los topónimos transparentes son los que las personas que conocen la lengua en la que están expresados pueden entender; frente a estos se encuentran los opacos, que son aquellos cuyo significado no es directamente comprensible en la actualidad. Los topónimos simples son aquellos que están formados por un solo término; los compuestos son aquellos formados por varios. Uno de estos términos suele ser un nombre común que hace referencia a la naturaleza del lugar y al que se denomina término genérico. Junto a este suele encontrarse otro que particulariza el lugar y al que se denomina término específico (Alcázar & Azcárate, 2005). Además de estos criterios para clasificar topónimos, es frecuente diferenciar entre toponimia mayor y menor: la primera se refiere a nombres de poblaciones y entidades administrativas; la segunda se refiere al resto de toponimia, lo que incluye a los pequeños parajes (Alcázar & Azcárate, 2005).

En lo que respecta a este trabajo, cobra importancia la diferenciación entre topónimos transparentes y opacos, pues se han considerado aquellos topónimos de naturaleza eminentemente transparente en los que alguno de sus términos se relaciona de forma directa con el viñedo. Es frecuente que el término genérico *viña*, como *plantación privada*, sea

acompañado de otro referente al propietario, como por ejemplo “La Viña Palacín” (Villar Pérez, 2005). También, en ocasiones, es el viñedo el que personaliza al nombre común como por ejemplo sucede con “Casa Laviña” (García-Villaraco et al., 2011). En ambos ejemplos, el topónimo se relaciona con el viñedo; en concreto por la aparición de la voz “viña”. Lo sustancial en este caso no es en qué termino se encuentre dicha voz, sino que aparezca como tal en el topónimo y que esté referido al cultivo. Por ello, en este trabajo no se ha diferenciado entre topónimos simples o compuestos, toponimia nominativa o descriptiva; tampoco entre toponimia mayor y menor. El trabajo realizado ha consistido en identificar nombres de lugar referidos al viñedo, independientemente de cuál sea su naturaleza.

b) Voces referidas a viñedo en España

En España, además del castellano, que es la lengua oficial del estado, existen otros idiomas, tengan o no el estatus de lenguas cooficiales en su ámbito territorial (Burgueño, 2002; Gordon & Grimes, 2005). La presencia de varias lenguas cristaliza en la toponimia, lo que es clave a la hora de identificar los topónimos que se relacionan con el viñedo; para hacerlo, se ha optado por considerar de forma conjunta la toponimia en las distintas lenguas de España. Lo que se ha buscado son nombres de lugar relacionados con la vid de forma directa en alguno de sus términos y cuya naturaleza sea eminentemente transparente; es decir, nombres en los que un hablante de cualquiera de las lenguas vernáculas del país fuera capaz de identificar una referencia a viñedo.

El hecho de incluir toponimia en diferentes lenguas permite analizar todo el territorio de forma conjunta, independientemente de su ámbito lingüístico; además, permite reflejar con mayor precisión la toponimia en zonas donde es frecuente la presencia de varios idiomas. A este respecto cabe destacar áreas como Navarra donde incluso se prevé legislativamente¹ que la toponimia tenga una denominación oficial en castellano y vascuence establecida en función del ámbito lingüístico. También zonas como, por ejemplo, el Alto Aragón donde, junto a préstamos de otras lenguas como el francés, aparecen voces en castellano, aragonés y catalán (Villar Pérez, 2005).

Las lenguas vernáculas consideradas en este trabajo son el castellano o español, el catalán o valenciano, el gallego, el vascuence o euskera y otras hablas como el aragonés, el asturiano y el extremeño. Así mismo, se ha considerado la fala del Valle de Xálima y el occitano de la Val

1 Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera. *Boletín Oficial de Navarra*, 17 de diciembre de 1986, núm. 154. Retrieved from <https://www.boe.es/eli/es-nc/lf/1986/12/15/18/con>

d'Aran; también el francés y el portugués en ámbitos fronterizos. En cada una de estas lenguas, la voz que se relaciona con la viña, concebida como terreno plantado de vides, es diferente: viña en castellano y gallego, *vinya* en catalán, *mahasti* en vasco o *viñero* en aragonés; encontramos también el plural *as viñas* en fala y la palabra *vinha* en aranés. Junto a esta diversidad lingüística, la palabra viña cuenta con multitud de sinónimos y denominaciones locales diferentes, incluso dentro de un mismo ámbito lingüístico; por ejemplo, en castellano a la viña pueden hacer referencia palabras como viñedo o parral, pero también otras como viñuela (García-Villaraco et al., 2011) o majuelo que se refiere a las viñas jóvenes (Ibáñez Rodríguez, 2010). Por último, cada zona tiene referencias específicas al viñedo como, por ejemplo, en La Rioja son las voces peonada, plantado, corro o vidado (Pastor Blanco, 2010). En ámbitos lingüísticos como el Alto Aragón, además de encontrarse la palabra viña, aparecen otras como mallual y viñal; también numerosas derivaciones como viñaza o viñona; así mismo se encuentran topónimos derivados del aragonés como *biñé*, del catalán como *vinyet* (Villar Pérez, 2005) y otros, presentes en el Nomenclátor Geográfico de Aragón (IGEAR, 2020), en francés como *Vignemale*, Viñamala en castellano.

La diversidad terminológica expuesta, unida al hecho de trabajar con múltiples lenguas, puede dificultar considerablemente el análisis. Por ello, para abordarlo se ha efectuado una selección sistemática de los topónimos que se relacionan con la presencia de la *Vitis vinífera*: se ha tomado como punto de partida la palabra "viña" y su traducción a cada una de las lenguas (Tabla 1). Atendiendo a la extensión del castellano, se ha considerado también la palabra parra y la voz cepa; a estas se han sumado *vinha* y *vinhedo* del portugués y, en el ámbito pirenaico, la voz francesa *vigne*. Adicionalmente, se han considerado las derivaciones de la raíz "viñ" en castellano y la raíz "viny" en catalán.

En España son frecuentes las áreas con presencia de topónimos en más de una lengua (Villar Pérez, 2005; Alcázar & Azcárate, 2005); por ello, se ha trabajado con un ámbito lingüístico común que integra todas las lenguas vernáculas contempladas y otros específicos, cuya finalidad es afinar la identificación de la toponimia en determinadas zonas (Tabla 2). En gallego, la formación de diminutivos femeninos con el sufijo "iña" hace que sean frecuentes en la toponimia palabras con la cadena "viña"; por ejemplo, *coviña* que realmente se refiere a un hueco en la roca o una pequeña cueva. Por ello, en el ámbito lingüístico del gallego, que a estos efectos se ha circunscrito a Galicia, se ha limitado la selección de topónimos que contienen la raíz "viñ" únicamente al inicio de alguno de sus términos. Lo mismo se ha hecho con respecto a la voz parra en el conjunto de España; de este modo se evita incluir

fitotopónimos referidos al chaparral, que son muy frecuentes. Adicionalmente, en Canarias, se han excluido aquellos topónimos que contienen las voces viñátigo y viñático, pues se refieren a una formación vegetal propia de estas islas.

Tabla 1. Referencias a la vid y el viñedo consideradas en cada ámbito lingüístico

LENGUAS	VOCES	DICCIONARIO
Castellano	Viña, parra, cepa	Real Academia Española (2019)
Aragonés	<i>Viñero</i>	Martínez Ruiz (2013)
Asturiano-fala-extremeño	<i>Viña</i>	Academia de la Llingua Asturiana (2000), Marcos García (2005), Carmona García (2017)
Catalán-valenciano	<i>Vinya</i>	Alcover y Moll (1962)
Gallego	<i>Viña, bacelo</i>	Real Academia Galega (2012)
Occitano	<i>Vinha</i>	Institut d'Estudis Aranesi (2018)
Vasco	<i>Mahasti, ardantze, ardantza</i>	Real Academia de la Lengua Vasca (2000)
Francés	<i>Vigne</i>	Académie française (1935)
Portugués	<i>Vinha, vinhedo</i>	Academia das Ciências de Lisboa (2020)

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Criterios de selección de toponimia de viñedo adoptados

ÁMBITO LINGÜÍSTICO	CRITERIOS DE SELECCIÓN
Aplicación común	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquiera de sus términos contiene alguna de las siguientes cadenas: “viñ”, “cepa”, “viñero”, “viny”, “bacelo”, “vinha”, “mahasti”, “ardantza”, “ardantze”, “vigne”, “vinhedo” • Cualquiera de sus términos comienza con la cadena “parra”
Ámbitos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Galicia: la raíz “viñ” se considera únicamente como inicio de término. • Canarias: se excluyen las voces “viñátigo” y “viñático”

Fuente: elaboración propia

c) Fuentes de datos de toponimia y criterios de selección

La fuente de datos de nombres de lugar utilizada ha sido el Nomenclátor Geográfico Básico de España (NGBE, por sus siglas) elaborado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) a escala 1:25 000 (IGN, 2017). El NGBE incluye los topónimos con sus coordenadas; esto permite, por un lado, segmentar la información en base a la presencia de un determinado texto en el topónimo y, por otro, generar cartografía.

El trabajo realizado ha consistido en identificar en el NGBE los topónimos relacionados con viñedo en base a los criterios de selección que se han expuesto. Para ello, en primer lugar, se ha identificado de forma unívoca la comunidad autónoma y la provincia donde se ubica el punto de inserción de cada elemento del NGBE, para hacerlo se ha utilizado información de la capa de límites administrativos del IGN (2019).

El NGBE puede incluir diferentes variantes para un mismo identificador geográfico, así como nombres alternativos. Lo que se ha hecho es tomar del NGBE todos aquellos topónimos que cumplen con los criterios recogidos en la Tabla 2 en cualquiera de los literales referidos a nombres de lugar que contiene. Los resultados se han agrupado por coordenadas y nombre para evitar duplicidades.

2.2 Información sobre el cultivo de la vid y límites administrativos

En este trabajo se analiza la distribución de la toponimia de viñedo en relación con la distribución actual del cultivo de la vid. La fuente de información acerca de la distribución del viñedo ha sido el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE). El SIOSE es una base de datos espacial a escala 1:25 000 que recoge información sobre la cobertura del suelo. Esto permite filtrar las zonas con presencia del cultivo. En la fecha de elaboración de este trabajo, la última versión disponible del SIOSE es la del año 2014, siendo esta la que se ha utilizado (IGN, 2014). El trabajo realizado para poder disponer de una cobertura de viñedo para el conjunto de España ha consistido en unificar la información desglosada a nivel autonómico que ofrece el SIOSE y filtrar todas aquellas geometrías que incluyen viñedo. La información referente a viñedo que se ha tomado del SIOSE se ha complementado con las estadísticas de superficie de viñedo a nivel provincial y autonómico que se encuentran recogidas en el Anuario de Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de 2019 y que están referidas al año 2018.

Además de la capa de topónimos y de la de viñedo, se ha trabajado con información de límites administrativos. La información gráfica utilizada ha sido la delimitación autonómica y provincial

del IGN (2019); adicionalmente, se ha utilizado la capa de límites internacionales de las bases cartográficas del Atlas Nacional de España (IGN, 2020). Los datos de extensión de cada unidad administrativa se han tomado de las secciones de estadísticas sobre territorio publicadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). En el trabajo se utiliza el corónimo oficial de cada región; en caso de existir este en varias lenguas, se utiliza el expresado en castellano, lengua en la que está redactado el trabajo.

2.3 Análisis de la distribución regional de la toponimia de viñedo

Uno de los objetivos de esta investigación es evaluar si existen diferencias significativas entre regiones en cuanto a la presencia de toponimia de viñedo. Para dilucidar esta cuestión se toma como hipótesis nula que este tipo de toponimia se distribuye de forma homogénea; por tanto, en cada región, de forma proporcional a su superficie. La hipótesis alternativa es que hay diferencias territoriales en cuanto a distribución de la toponimia. Para contrastar estas hipótesis, se ha analizado el ajuste existente entre la distribución observada de los topónimos y una distribución teórica en la cual se distribuyen de forma equitativa entre las regiones, en función de la extensión de cada comunidad autónoma.

Adicionalmente, se ha analizado la distribución regional de la toponimia de viñedo en función de la presencia del cultivo en cada comunidad. En este caso, se toma como hipótesis nula que la toponimia se distribuye entre los diferentes territorios de forma proporcional a la extensión que presenta el cultivo de la vid en la actualidad. La hipótesis alternativa es que hay diferencias entre regiones en este sentido. Para dilucidar esta cuestión, se ha analizado el ajuste entre la distribución observada de los topónimos y la distribución teórica que derivaría de su reparto proporcional en base a la superficie de viñedo con la que cuenta cada región.

Estas hipótesis se han contrastado con un análisis de bondad de ajuste entre distribuciones llevado a cabo mediante el estadístico Chi-Cuadrado (χ^2) cuya formulación es:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^k \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

El estadístico relaciona la frecuencia observada (O_i) y la esperada (E_i) en cada elemento (k), permitiendo comprobar el ajuste entre ellas en base a un nivel de significación dado y $k - 1$ grados de libertad. En este trabajo se ha adoptado un nivel de significación, al que denominaremos alfa (α), de 0,05. En el caso de la extensión total se ha trabajado con 16 grados

de libertad² (17 regiones – 1). Para poder realizar esta prueba es necesario que todas las categorías tengan una frecuencia esperada de, al menos, 5. En el caso del análisis de la extensión de viñedo se cuenta con dos comunidades que, por tener muy poca superficie dedicada a la vid, tienen una frecuencia esperada inferior a la citada. Este obstáculo se puede superar recomblando categorías (García Ferrando, 2003). Teniendo esto en consideración, en cuanto al ajuste con la superficie de viñedo, lo que se ha hecho con estas regiones, Principado de Asturias y Cantabria, ha sido agruparlas a las adyacentes, contando la prueba en este caso con 14 grados de libertad.

Las pruebas de bondad de ajuste se han efectuado a nivel autonómico. En los resultados se presenta, junto al estadístico y el grado de significación, un análisis de las diferencias entre la frecuencia esperada y la observada, en términos absolutos y, en términos relativos, respecto de la frecuencia esperada; estos valores se han cartografiado para facilitar su análisis territorial. Adicionalmente, se ha realizado un análisis de las frecuencias observadas en cada región en función de la superficie de cada una de ellas.

2.4 Análisis de asociación entre toponimia de viñedo y presencia de cultivo de la vid

a) Contrastes de independencia

El segundo objetivo de trabajo es comprobar si toponimia de viñedo y presencia del cultivo en la actualidad son fenómenos independientes o no. Para responder a esta cuestión, se ha tomado como hipótesis nula que la presencia de toponimia de viñedo es independiente de la presencia del cultivo de la vid en la actualidad. La hipótesis alternativa es que existe dependencia entre ambos fenómenos; ambas se han contrastado mediante la prueba de la Chi-cuadrado de independencia; la diferencia con respecto a la prueba de bondad de ajuste es que en esta se emplean dos muestras (Santos y García, 2008). El estadístico es el siguiente:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^f \sum_{j=1}^k \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

En el contraste se ha trabajado con un alfa de 0,05 y, al tratarse de dos entradas dicotómicas (f y k), con 1 grado de libertad. La prueba se ha realizado para el conjunto de España; también, dado que los procesos de fosilización de toponimia y los cambios en el cultivo han podido seguir caminos diferentes entre territorios, a nivel de comunidades autónomas y provincias.

2 Se considerado únicamente el nivel de comunidad autónoma, habiéndose excluido del análisis a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Adicionalmente, se ha comprobado la consistencia de los resultados a diferentes escalas. En los casos donde existen celdas con una frecuencia observada inferior a 5, se ha utilizado la prueba exacta de Fisher para calcular la significación estadística (García Ferrando, 2003).

b) Unidad de análisis y escalas de trabajo

La referencia espacial de la capa de nombres con la que se ha trabajado ofrece información acerca del punto de inserción del topónimo; sin embargo, salvo en el caso de determinados hitos de naturaleza puntual, el topónimo puede estar referido a un paraje o un ámbito territorial más amplio. Con el objetivo de integrar cada nombre de lugar en su entorno, considerando así el ámbito territorial en que se encuentra, el territorio emergido de España se ha dividido mediante retículas de diferente tamaño. En este sentido, se ha trabajado con ámbitos delimitados por cuadros de 500, 1000, 2500, 5000 y 10 000 metros de lado. La utilización de ámbitos de diferente extensión permite valorar la consistencia de los resultados a diferentes escalas.

El trabajo realizado ha consistido en identificar si cada geometría de las retículas cuenta con topónimo en su interior o no. La asignación se ha realizado teniendo en cuenta que la exactitud posicional absoluta máxima de la Base Topográfica Nacional de España a escala 1:25 000 es de 5 metros (García, 2009). Adicionalmente, se ha identificado si cada uno de los cuadros de las retículas consideradas se superpone con la capa de distribución actual del viñedo derivada del SIOSE.

El resultado del proceso descrito es una base de datos que contiene las retículas analizadas. En cada una de ellas, los cuadros que las componen cuentan con dos atributos principales: si tiene topónimo o no y si solapa con la capa de viñedo o no. La unidad administrativa de referencia asignada a cada cuadro ha sido aquella con la que comparte mayor superficie. Esta información es la base para el conteo de frecuencias utilizado en el contraste de hipótesis.

Este modo de proceder ha permitido, en los diferentes ámbitos espaciales analizados, efectuar los contrastes de independencia teniendo en cuenta diferentes grados de proximidad entre viñedo y topónimo; es decir, a diferentes escalas y considerando diferentes niveles territoriales: nacional, autonómico y provincial. Además, la cuadrícula de 2500 m ha servido como base para el análisis de la distribución de los tipos de zona que resultan del cruce de presencia-ausencia de toponimia y cultivo.

3 Resultados

3.1 Distribución regional de la toponimia de viñedo en España

En el conjunto de España se han identificado 6273 nombres de lugar relacionados con el viñedo; esto supone un promedio de 1,24 topónimos por cada 100 km² de territorio (Tabla 3). Las regiones que cuentan con un mayor número de topónimos relacionados con el cultivo, por encima de 1000, son Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha. Pese a ello, en áreas como Illes Balears, la Comunidad de Madrid o Cataluña la densidad es mayor.

Tabla 3. Distribución regional de la toponimia de viñedo

REGIÓN	TOPÓNIMOS DE VIÑEDO		EXTENSIÓN REGIONAL		DENSIDAD
	NÚMERO	PORCENTAJE	KM ²	PORCENTAJE	TOPÓNIMOS/ 100 KM ²
Andalucía	1063	16,95	87 597	17,31	1,21
Aragón	435	6,93	47 720	9,43	0,91
Canarias	38	0,61	7447	1,47	0,51
Cantabria	23	0,37	5321	1,05	0,43
Castilla y León	1415	22,56	94 223	18,62	1,50
Castilla-La Mancha	1036	16,52	79 463	15,7	1,30
Cataluña	532	8,48	32 114	6,35	1,66
Comunidad de Madrid	193	3,08	8028	1,59	2,40
Comunitat Valenciana	218	3,48	23 255	4,6	0,94
Extremadura	488	7,78	41 634	8,23	1,17
Galicia	262	4,18	29 574	5,84	0,89
Illes Balears	162	2,58	4992	0,99	3,25
La Rioja	37	0,59	5045	1	0,73
Navarra	90	1,43	10 391	2,05	0,87
País Vasco	48	0,77	7234	1,43	0,66
Principado de Asturias	138	2,20	10 604	2,1	1,30
Región de Murcia	95	1,51	11 313	2,24	0,84
Ciudades autónomas	0	0	32	0,01	0,00
España	6273	100	505 987	100	1,24

Fuente: elaboración propia a partir de NGBE (IGN, 2017); superficie: MITECO (2005)

Frente a las comunidades autónomas con importante presencia de nombres de lugar relacionados con el cultivo, en Región de Murcia, Navarra, País Vasco, Canarias, La Rioja y Cantabria el número de lugares relacionados con el viñedo que se pueden identificar mediante la toponimia es inferior a 100. A estas regiones se suman las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, donde no se ha identificado ninguno. Estas zonas, además de contar con unas dimensiones reducidas, cuentan con una densidad de topónimos baja.

Entre las tres comunidades con más de 1000 nombres geográficos relacionados con el cultivo y aquellas que tienen menos de 100, se encuentran Cataluña, Extremadura, Aragón, Galicia, Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid, Illes Balears y Principado de Asturias. En estas regiones, la densidad de topónimos por km² es variable: oscila entre los 3,25 de Illes Balears y los 0,89 de Galicia.

Las frecuencias de topónimos observadas no son proporcionales a la superficie de cada región. El ajuste entre la distribución observada y la esperada en base a la extensión territorial de las comunidades autónomas no es significativo con un alfa de 0,05 (Tabla 4). Estos resultados permiten afirmar que los topónimos no se reparten homogéneamente entre comunidades autónomas y plantean la existencia de diferencias territoriales a nivel nacional.

Tabla 4. Prueba de bondad de ajuste entre la distribución de topónimos observada y la esperada en base a la superficie total de cada región

ESTADÍSTICO	VALOR
Chi-Cuadrado	556,37
Grados de libertad	16
Significación	< 0,00001

Nota: Cálculos efectuados a nivel de comunidades autónomas, se excluyen Ceuta y Melilla.

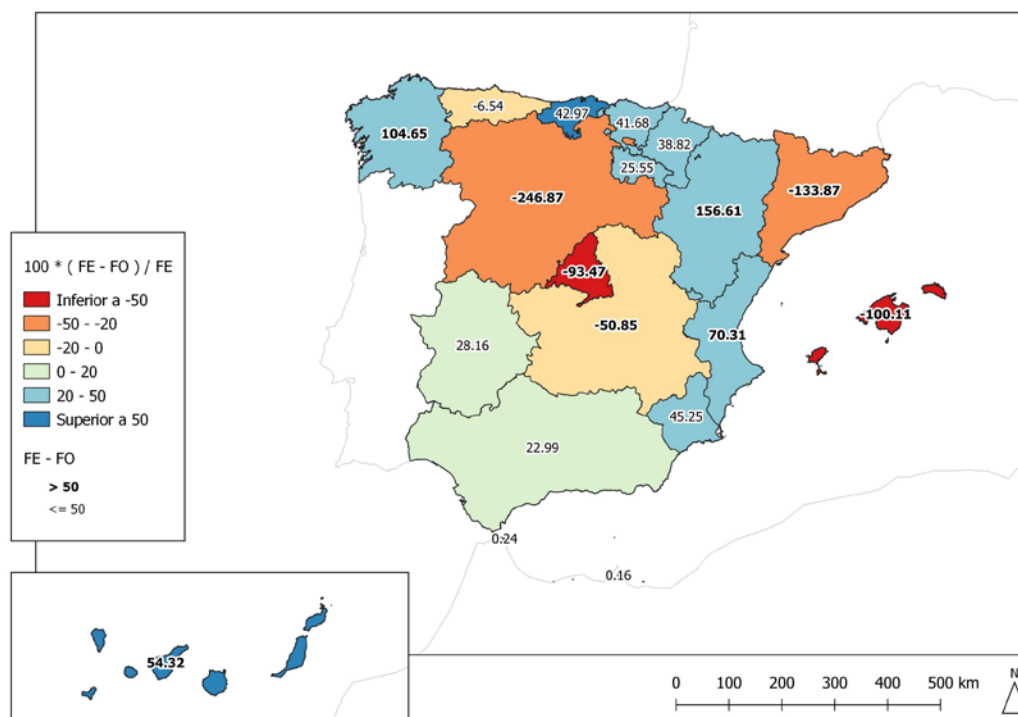
Fuente: elaboración propia a partir de información derivada de NGBE (IGN, 2017) y MITECO (2005)

En Castilla y León, Cataluña e Illes Balears el número de topónimos observado supera en más de 100 unidades al número esperado en función de su tamaño; también, la Comunidad de Madrid presenta importantes diferencias del mismo signo (Figura 1). Estas regiones suman 574 topónimos más de los que cabría esperar en función de su superficie. En el resto de España es más común encontrar regiones con frecuencias observadas inferiores a las esperadas. En este sentido destacan Aragón y Galicia: en estas comunidades la diferencia es de 157 topónimos en el primer caso y 105 en el segundo. Considerando las diferencias en términos relativos sobre la frecuencia esperada, también destacan por tener un número de topónimos bajo las comunidades de Canarias y Cantabria.

El análisis de la distribución territorial de las diferencias entre la frecuencia de nombres observada y la esperada en función de la superficie pone de relieve la existencia de ámbitos

territoriales bien diferenciados dentro de España. En primer lugar, destaca el compuesto por ambas castillas, la Comunidad de Madrid y el Principado de Asturias; en esta zona, la frecuencia observada es muy alta con respecto a la que cabría esperar en base a su superficie total. Un segundo ámbito es el compuesto por Cataluña e Illes Balears; en este también es superior la frecuencia observada a la esperada. En el extremo opuesto, con un número de topónimos observado inferior al esperado atendiendo a su extensión, se encuentra el ámbito canario, el gallego y el cántabro. A estos se suma el territorio de País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón, Comunitat Valenciana y Murcia. En Andalucía y Extremadura las diferencias entre la frecuencia observada y la esperada son de escasa entidad, conformando entre ambas un ámbito bien delimitado.

Figura 1. Diferencias entre la distribución de frecuencias esperada en función de la extensión de cada región y la distribución observada de los topónimos de viñedo



Leyenda: FE = frecuencia esperada; FO = frecuencia observada.

Fuente: elaboración propia a partir de información derivada de MITECO (2005), NGBE (IGN, 2017) e IGN (2019, 2020)

3.2 Cultivo de la vid y distribución regional de los topónimos de viñedo

España cuenta con 9415,15 km² de viñedo (Tabla 5). La comunidad autónoma con una mayor superficie dedicada al cultivo de la vid es Castilla-La Mancha; el 47,09 % del viñedo español se

encuentra en esta región. Tras Castilla-La Mancha se encuentran Extremadura, Castilla y León, Comunitat Valenciana, Cataluña y La Rioja; cada una de ellas cuenta con más de un 5 % de la superficie de viñedo de España. Andalucía y Aragón, pese al gran tamaño de ambas, tienen en torno a un 3 % del viñedo del país; sus cifras son similares a las de la Región de Murcia o Galicia. Frente a estas, las 7 comunidades autónomas restantes suman entre todas un 5,29 % del viñedo de España. De ellas, la suma de Navarra y País Vasco es el 3,46 %. La de Comunidad de Madrid, Canarias e Illes Balears el 1,82 %; Cantabria y el Principado de Asturias suponen tan solo un 0,02 %, siendo estas las comunidades con una menor superficie de viñedo.

Tabla 5. Distribución regional de cultivo de la vid en España y toponimia de viñedo

REGIÓN	SUPERFICIE DE VIÑEDO		RATIO
	KM ²	PORCENTAJE	TOPÓNIMOS / KM ² DE VIÑEDO
Andalucía	296,41	3,15	3,59
Aragón	355,63	3,78	1,22
Canarias	65,05	0,69	0,58
Cantabria	1,14	0,01	20,18
Castilla y León	786,96	8,36	1,80
Castilla-La Mancha	4433,47	47,09	0,23
Cataluña	562,96	5,98	0,95
Comunidad de Madrid	83,25	0,88	2,32
Comunitat Valenciana	649,46	6,90	0,34
Extremadura	818,56	8,69	0,60
Galicia	246,27	2,62	1,06
Illes Balears	22,94	0,24	7,06
La Rioja	472,29	5,02	0,08
Navarra	183,58	1,95	0,49
País Vasco	141,72	1,51	0,34
Principado de Asturias	0,60	0,01	230,00
Región de Murcia	294,86	3,13	0,32
España	9415,15	100	0,67

Nota: El Anuario Estadístico del MAPA (2019) no refleja dato de superficie de viñedo para Ceuta y Melilla.

Fuente: elaboración propia a partir de información derivada de NGBE (IGN, 2017) y MAPA (2019)

El número de topónimos relacionados con el viñedo por unidad de superficie cultivada de vid en el conjunto de España es de 0,67 topónimos/km². Sin embargo, entre regiones se observan grandes diferencias. Las comunidades con una menor superficie de viñedo son las que presentan mayor número de topónimos por unidad de terreno cultivada; destacan Principado de Asturias con 230 topónimos/km², Cantabria con 20,18 e Illes Balears con 7,06. Además de

estas, por encima de la ratio obtenida para el conjunto, se encuentran Andalucía, Comunidad de Madrid, Castilla y León, Aragón, Galicia y Cataluña. En las restantes comunidades el número de topónimos por unidad de superficie cultivada es inferior a la ratio obtenida a nivel nacional. Entre ellas, destacan dos por ser las comunidades con menor número de topónimos de viñedo por unidad de superficie cultivada: Castilla-La Mancha cuenta con 0,23 topónimos/km² y La Rioja con 0,08.

La distribución observada de los topónimos no se ajusta a la que cabría esperar si estos se repartiesen proporcionalmente en base a la superficie dedicada al cultivo en cada comunidad autónoma (Tabla 6). Es decir, la distribución de los nombres de lugar analizados no es proporcional a la presencia del cultivo en cada región. El grado de ajuste obtenido en esta prueba es inferior al observado al analizar la distribución de la toponimia en relación con la extensión total de cada comunidad autónoma.

Tabla 6. Prueba de bondad de ajuste entre la distribución de topónimos observada y la esperada en base a la superficie cultivada de viñedo de cada región

ESTADÍSTICO	VALOR
Chi-Cuadrado	9619,57
Grados de libertad	14
Significación	< 0,00001

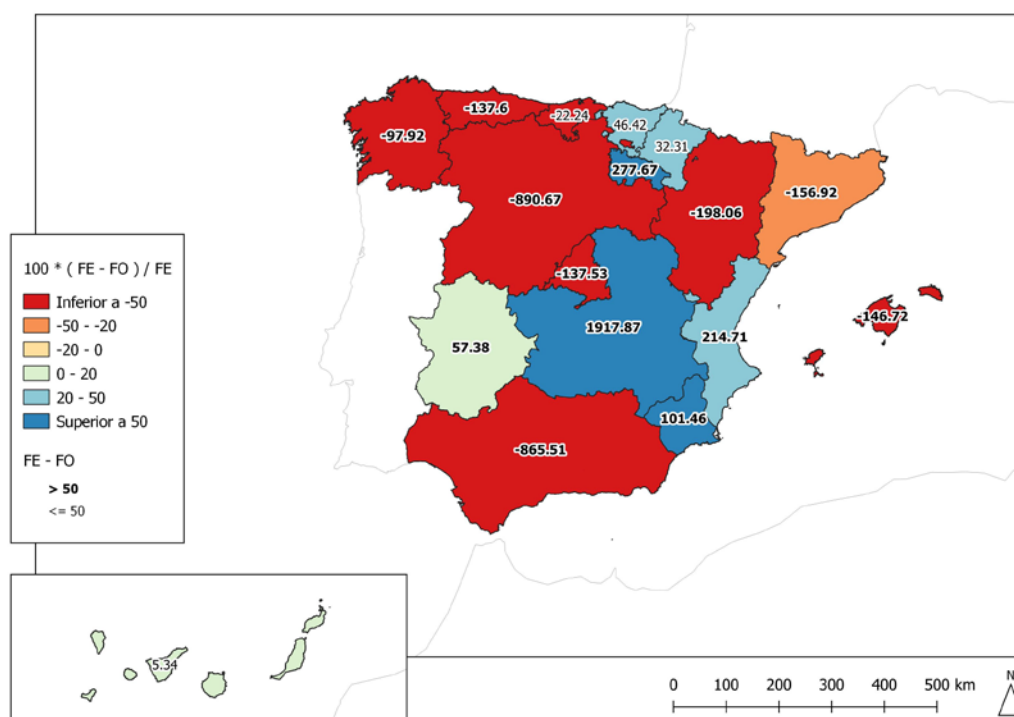
Nota: Cálculos efectuados a nivel de comunidades autónomas. Para contar con un número suficiente de casos en todas las celdas, Principado de Asturias y Cantabria se agrupan con Castilla y León.

Fuente: elaboración propia a partir de información derivada de NGBE (IGN, 2017) y MAPA (2019)

Territorialmente, las diferencias observadas entre frecuencia esperada y observada se presentan a modo de franjas latitudinales (Figura 2). En el norte de España, País Vasco, Navarra y La Rioja conforman un conglomerado con una frecuencia de topónimos observada menor que la esperada. Este grupo de comunidades se encuentra claramente diferenciado del área circundante. Esta área es una franja de gran extensión compuesta por regiones con una frecuencia observada superior a la esperada en relación con el cultivo. Las comunidades que la componen son Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Madrid, Aragón, Cataluña e Illes Balears. A continuación, se observa otro grupo; este está formado por Extremadura, Castilla-La Mancha, Comunitat Valenciana y Murcia. En estas regiones la frecuencia de topónimos es

inferior a la que correspondería atendiendo a su superficie de viñedo. Al sur de estas comunidades se encuentra Andalucía, que cuenta con un número de nombres geográficos relacionados con la vid superior al que cabría esperar en base a la presencia del cultivo en la actualidad. Por su parte, Canarias es la región que cuenta con mayor similitud entre el número de topónimos observado y el esperado en este caso.

Figura 2. Diferencias entre la distribución de frecuencias esperada en función de la superficie cultivada de viñedo en cada región y la distribución observada de los topónimos



Leyenda: FE = frecuencia esperada; FO = frecuencia observada.

Fuente: elaboración propia a partir de información derivada de NGBE (IGN, 2017), MAPA (2019) e IGN (2019, 2020)

3.3 Tipos de zonas en función de la presencia de toponimia y cultivo

Como hemos visto, los topónimos de viñedo no se distribuyen homogéneamente entre las regiones de España; esto se ha comprobado tanto atendiendo a su superficie total como a la superficie que dedican al cultivo de la vid. Sin embargo, es posible estudiar el fenómeno con mayor detalle, valorando si aparecen simultáneamente en el espacio los elementos que se están relacionando en este trabajo; es decir, la toponimia de viñedo y el cultivo de la vid. En este caso, son cuatro las combinaciones posibles y cada porción del territorio puede adscribirse a una de ellas; son las siguientes: zonas con toponimia de viñedo y ausencia de cultivo, es decir,

lo que se denomina toponimia fosilizada; zonas que cuentan con el cultivo, pero no con toponimia; zonas en las que aparece toponimia de viñedo y cultivo de la vid; zonas sin vid ni toponimia.

En este apartado, tomando como referencia la cuadrícula de 2500 m, se analiza la distribución de las cuatro grandes tipologías de espacios que podemos encontrar en cuanto a presencia de toponimia y cultivo; pues, conocer su disposición sobre el territorio es un aspecto clave de cara a evaluar el grado de asociación entre ambos fenómenos. En un 71,89 % de las unidades territoriales analizadas, es decir, de la superficie total, ni hay toponimia de viñedo ni se cuenta con el cultivo en la actualidad (Tabla 7). Además, en las zonas con cultivo, lo más frecuente es que no aparezca toponimia de viñedo; esto sucede en el 91,08 % de los casos. Por otro lado, considerando los lugares que sí presentan toponimia de viñedo, se pone de relieve que el 66,89 % de ellos no cuentan con viñedo actualmente. Únicamente el 33,11 % de las unidades que presentan toponimia cuentan también con viñedo. Estos datos agregados varían a nivel autonómico y dentro de cada región.

a) Áreas con toponimia de viñedo fosilizada

El mapa que se presenta en la Figura 3 muestra el detalle de la distribución de los cuatro tipos de zona que derivan del cruce de presencia de toponimia y de viñedo. Las regiones con una mayor proporción de topónimos fosilizados son Cantabria y Asturias. En la primera de ellas, se trata del 100% de las áreas analizadas; en la segunda, del 95,69%. En ambas regiones el viñedo tiene muy poca presencia en la actualidad, al igual que sucede en otras zonas del cantábrico como en las provincias de A Coruña y Lugo.

Andalucía, Castilla y León, País Vasco, Extremadura, Aragón y Comunidad de Madrid también cuentan con un porcentaje alto de topónimos fosilizados, superior al que se observa para el conjunto del país. En concreto, Castilla y León destaca por ser la comunidad autónoma en la que existe un mayor número de parajes con nombres referidos al viñedo sin cultivo en la actualidad; son 949. La segunda comunidad con más áreas con toponimia de viñedo fosilizada es Andalucía con 667. Estos lugares fundamentalmente se encuentran en las estribaciones de los sistemas montañosos: en Castilla y León en torno a los sistemas Central e Ibérico y el norte de Burgos, Palencia y León; en Andalucía en Sierra Morena y otros sistemas como la Serranía de Ronda; algo similar ocurre en Madrid. También es frecuente la toponimia fosilizada en Álava, en torno a los Montes de Vitoria; en la provincia de Cáceres, la provincia de Teruel y la zona interior del norte de Cataluña.

Las comunidades con menor proporción de toponimia de viñedo fosilizada son Región de Murcia (47,73 %), Castilla-La Mancha (46,73 %), La Rioja (36,36 %) y Canarias (34,29 %). Pese a este dato, en Castilla-La Mancha hay 421 lugares con toponimia de viñedo fosilizada; fundamentalmente en la provincia de Guadalajara y el oeste de Ciudad Real.

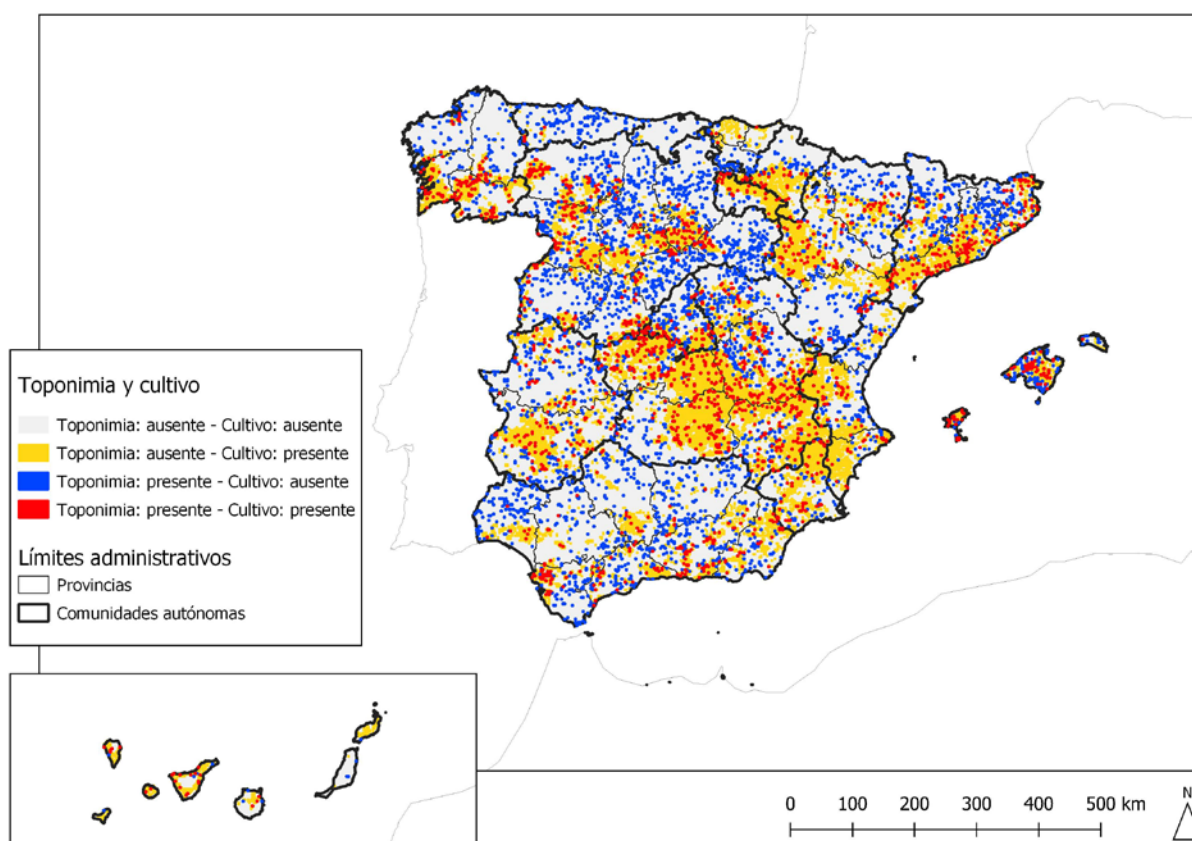
Tabla 7. Distribución de tipos de zona en función de la presencia de toponimia y cultivo

REGIÓN	ÁREAS CON TOPONIMIA		ÁREAS CON CULTIVO Y SIN TOPONIMIA (1)	AUSENCIA DE CULTIVO Y TOPONIMIA (2)
	TOPONIMIA Y CULTIVO (%)	TOPONIMIA FÓSIL (%)		
Andalucía	21,34	78,66	90,33	82,20
Aragón	28,69	71,31	93,02	76,59
Canarias	65,71	34,29	94,69	70,53
Cantabria	0,00	100,00	100,00	96,87
Castilla y León	23,84	76,16	87,72	77,78
Castilla-La Mancha	53,27	46,73	91,54	52,07
Cataluña	37,64	62,36	89,34	65,87
Comunidad de Madrid	31,13	68,87	87,63	62,33
Comunitat Valenciana	33,33	66,67	95,25	62,78
Extremadura	28,28	71,72	91,56	76,13
Galicia	47,84	52,16	89,15	77,47
Illes Balears	47,48	52,52	81,09	58,75
La Rioja	63,64	36,36	94,87	47,18
Navarra	36,99	63,01	94,46	68,68
País Vasco	25,58	74,42	95,28	77,90
Principado de Asturias	4,31	95,69	82,76	92,07
Región de Murcia	52,27	47,73	93,50	59,81
España	33,11	66,89	91,08	71,89

Nota: Estimación de distribución de superficies derivada de la retícula de cuadros de 2500 m de lado. Se excluyen Ceuta y Melilla. 1. Porcentaje sobre superficie total del viñedo. 2. Porcentaje sobre superficie total de la región.

Fuente: elaboración propia a partir de información derivada de SIOSE (IGN, 2014), NGBE (IGN, 2017) e IGN (2019)

Figura 3. Toponimia de viñedo y cultivo de la vid: distribución espacial



Nota: Nivel de generalización: cuadros de 2500 m de lado.

Fuente: elaboración propia partir de información derivada de SIOSE (IGN, 2014), NGBE (IGN, 2017) e IGN (2019, 2020)

b) Cultivo de la vid sin toponimia

En el conjunto de España, un 91,08 % del territorio con cultivo de vid, carece de toponimia de viñedo. La región que cuenta con una mayor superficie de viñedo sin toponimia en términos absolutos es Castilla-La Mancha. Pese a ello, en relación con la superficie cultivada, también destacan en el mismo sentido Comunitat Valenciana, La Rioja, Navarra, País Vasco, Canarias, Murcia y Aragón.

Illes Balears es la comunidad donde el porcentaje de unidades cultivadas sin toponimia es menor; aun así, se trata de un 81,09 %. El porcentaje también es inferior al 90% en otras regiones como el Principado de Asturias, Comunidad de Madrid, Castilla y León y Cataluña. Sin embargo, dentro de estas comunidades se observan importantes diferencias; por ejemplo, en Castilla y León, entre la provincia de Zamora y Valladolid existen grandes extensiones de cultivo

sin toponimia. Estas zonas se corresponden con la comarca de Tierra de Medina en la primera y la de Tierra del Vino en la segunda. Este último caso es llamativo, pues en esta comarca el propio nombre atestigua su vocación productiva, estando referido al principal producto que deriva del viñedo, es decir, al vino.

c) Topónimos de viñedo asociados al cultivo

Las comunidades con mayor porcentaje de lugares con toponimia de viñedo y presencia del cultivo son Canarias (65,71 %) y La Rioja (63,64 %). Sin embargo, es en Castilla-La Mancha donde su número es mayor, con un total de 480 referencias; fundamentalmente se concentran en Toledo, el este de Ciudad Real y, en Cuenca y Albacete, en las comarcas de la Mancha, Manchuela, Hellín y Almansa.

Otras áreas con alta coincidencia son las siguientes: en la Región de Murcia, la zona de Totana; en Illes Balears, Ibiza y el interior de Mallorca; en Galicia, las provincias de Ourense y Pontevedra; en Cataluña, la zona litoral y Tarragona; en la Comunitat Valenciana, el interior de Valencia; en Aragón, la zona de Somontano en Huesca y el oeste de la provincia de Zaragoza; en Navarra, Tierra de Estella, Ribera Alta y la Navarra Media; en Extremadura, el área comprendida entre Mérida, Badajoz, Llerena y Almendralejo.

Las comunidades autónomas de España con menor proporción de topónimos de viñedo asociados a cultivo son País Vasco, Castilla y León, Andalucía, Principado de Asturias y Cantabria. Pese a ello, en el País Vasco existe toponimia de este tipo en La Rioja Alavesa y en la comarca de las Encartaciones en Bizkaia. Aunque en Castilla y León el porcentaje es bajo, hay un total de 297 lugares con topónimo de viñedo y cultivo de la vid; sobre todo en la zona de la Ribera del Duero en Soria, Burgos y Valladolid; la comarca del Bierzo en León y otras zonas como Valtiendas en Segovia o los Valles de Benavente en Zamora. En Andalucía este tipo de toponimia se concentra en la provincia de Cádiz en torno a Jerez; también en Granada.

d) Zonas sin viñedo y sin toponimia

Pese a ser España el país del mundo con mayor superficie dedicada al cultivo de la vid (OIV, 2019), la mayor parte del territorio se corresponde con zonas en las que ni hay viñedo ni hay toponimia; este tipo de espacios supone un 71,89 % del territorio. En la península se corresponden en buena medida con zonas de climas especialmente fríos u otras limitaciones, como fuertes pendientes o aridez. Las comunidades de mayor tamaño son las que, a su vez, totalizan la mayor parte de la superficie sin viñedo ni toponimia que hay en España: entre Castilla y León, Andalucía, Castilla-La Mancha, Aragón, Extremadura, Galicia y Cataluña suponen el

81,52% de la superficie del país. Aunque en términos relativos, Ceuta y Melilla se encuentran a la cabeza; seguidas de Cantabria y Principado de Asturias, con más de un 90% de su superficie sin ninguno de los elementos considerados. También se encuentran por encima del promedio nacional: Andalucía, País Vasco, Castilla y León, Galicia, Aragón y Extremadura.

Las comunidades donde la presencia de este tipo de superficie es menor a la observada en el conjunto de España son: Canarias, Navarra, Cataluña, Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid, Región de Murcia e Illes Balears; además de Castilla-La Mancha (52,07 %) y La Rioja (47,18 %). En Castilla-La Mancha, las zonas sin toponimia y sin viñedo se concentran entre Guadalajara y Cuenca; el oeste de Ciudad Real y el suroeste de Albacete. En La Rioja, en la Sierra de la Demanda y Tierra de Cameros.

3.4 Asociación entre toponimia de viñedo y distribución del cultivo

En el conjunto de España, trabajando a escala 1:25 000, únicamente un 8,57 % de los topónimos analizados tiene su punto de inserción dentro de alguna geometría del SIOSE que contenga viñedo. Sin embargo, considerando el entorno, se comprueba que en la cuadrícula de 500 m de lado un 17,05 % de los elementos con topónimo cuenta con viñedo y que esta cifra asciende hasta el 33,11 % en la de 2500 m. Pese a esto, la distribución de los nombres de lugar en relación con la superficie del cultivo pone de relieve la existencia de un gran número de topónimos fosilizados. También pone en evidencia la existencia de grandes extensiones de cultivo de la vid sin referencias toponímicas. Ante estos resultados, cabe plantearse si efectivamente presencia de topónimos y distribución del viñedo en la actualidad se encuentran asociados o si son independientes y, por tanto, un mero testimonio de un uso del suelo anterior. Para tratar de responder a esta cuestión se ha realizado una prueba de independencia entre la presencia de nombres de lugar relacionados con el viñedo y la presencia de cultivo de la vid.

En el contraste de hipótesis efectuado se rechaza la hipótesis nula de independencia entre toponimia y viñedo en todos los escenarios analizados a nivel nacional, es decir, independientemente del intervalo de distancia considerado en el entorno del topónimo (Tabla 8). Estos resultados permiten aceptar que ambos elementos se presentan asociados.

Al repetir el análisis a escala regional, se observa que la mayor parte de las comunidades autónomas presentan resultados coherentes con los obtenidos a nivel nacional: en ellas se descarta que presencia de toponimia de viñedo y presencia de cultivo sean fenómenos independientes. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid, la Comunitat Valenciana, La Rioja, País Vasco y Navarra no se puede rechazar la hipótesis de independencia con un alfa de 0,05;

tampoco en Cantabria (Tabla 9). Frente a estas regiones, en las once comunidades restantes se pone en evidencia la existencia de asociación entre toponimia y presencia de viñedo en la actualidad.

Tabla 8. Prueba de Chi-cuadrado de independencia entre toponimia de viñedo y presencia de cultivo de la vid a diferentes escalas

ENTORNO ANALIZADO (LADO DE LA CUADRÍCULA M)	CHI-CUADRADO	GRADOS DE LIBERTAD	SIGNIFICACIÓN
500	308,184	1	0,000
1000	330,689	1	0,000
2500	270,884	1	0,000
5000	209,337	1	0,000
10 000	163,452	1	0,000

Fuente: elaboración propia a partir de información derivada de SIOSE (IGN, 2014), NGBE (IGN, 2017) e IGN (2019)

Tabla 9. Prueba de independencia entre toponimia de viñedo y cultivo a nivel regional

REGIÓN	CHI-CUADRADO	GRADOS DE LIBERTAD	SIGNIFICACIÓN
Andalucía	53,391	1	0,000
Aragón	18,734	1	0,000
Canarias	24,033	1	0,000
Cantabria	*		1,000
Castilla y León	62,865	1	0,000
Castilla-La Mancha	29,414	1	0,000
Cataluña	17,380	1	0,000
Comunidad de Madrid	0,198	1	0,656
Comunitat Valenciana	0,038	1	0,846
Extremadura	19,807	1	0,000
Galicia	115,944	1	0,000
Illes Balears	12,786	1	0,000
La Rioja	2,091	1	0,148
Navarra	2,618	1	0,106
País Vasco	1,077	1	0,299
Principado de Asturias	*		0,037
Región de Murcia	8,055	1	0,005

Nota: * Comunidades con celdas con menos de 5 casos; en ellas la significación se calcula mediante la prueba exacta de Fisher. En la tabla se reflejan los resultados obtenidos a partir del análisis de la cuadrícula de 2500 m.

Fuente: elaboración propia a partir de información derivada

El análisis a nivel provincial matiza parcialmente algunos de los resultados obtenidos a nivel autonómico (Figura 6). Esto sucede en las comunidades de Andalucía, Castilla y León, Canarias, Aragón y Cataluña. En la primera de ellas tan solo en las provincias de Cádiz y Granada se puede rechazar de forma significativa la hipótesis de independencia. En Castilla y León, no se observa asociación en Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora. En Canarias se observa un marcado contraste entre Las Palmas, donde no se observa asociación, y Santa Cruz de Tenerife, donde sí. En Aragón, a nivel autonómico toponimia y viñedo aparecen asociados; sin embargo, en Teruel no puede rechazarse la hipótesis de independencia. Lo mismo ocurre en Cataluña en las provincias de Lleida y Barcelona.

Los resultados obtenidos en el análisis de independencia ponen de manifiesto la existencia de conglomerados espaciales en base a la asociación de toponimia y cultivo. Las cuatro provincias de Galicia, Asturias y León conforman uno de estos conglomerados. En él, se aprecia asociación entre nombres geográficos y cultivo.

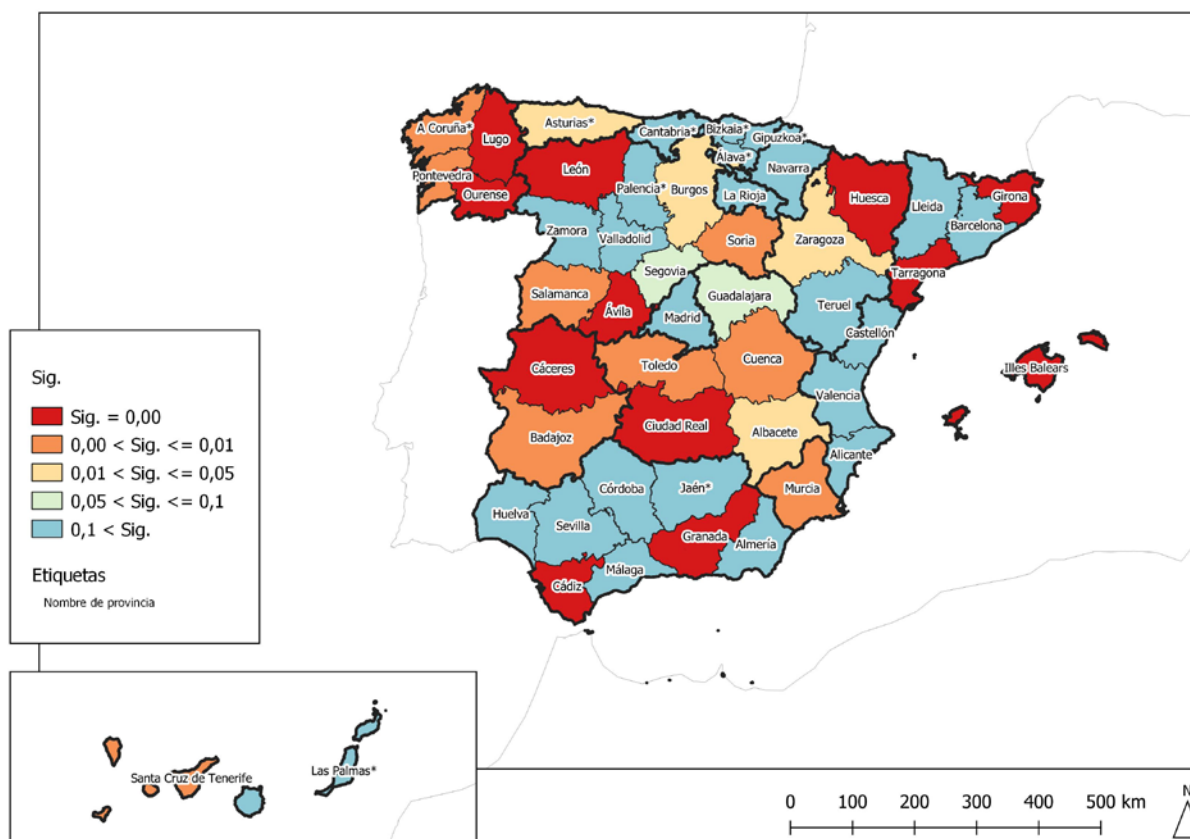
Además de en la provincia de León, en Castilla y León se rechaza la independencia entre toponimia y viñedo en Salamanca, Ávila, Burgos y Soria. En estas provincias, aunque hay abundante toponimia fosilizada, todavía es frecuente la presencia de nombres relacionados con el cultivo en los parajes que conservan viñedo en la actualidad. Esto sucede, por ejemplo, entre Burgos y Soria.

En Aragón se descarta la independencia en las provincias de Huesca y Zaragoza. En Cataluña, son las provincias de Tarragona y Girona las que presentan asociación. En el primer caso toponimia y cultivo aparecen juntos; en el segundo, se observa ausencia de ambos. También en Illes Balears se rechaza la hipótesis de independencia, al igual que en Extremadura y Castilla-La Mancha, donde se descarta en todas las provincias. Al sur de la Península, en Andalucía y Región de Murcia, la aparición simultánea de toponimia y cultivo destaca en Cádiz, Granada y Murcia. Así mismo, en Canarias, la asociación es clara en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En Castilla y León, en las provincias de Segovia, Zamora, Valladolid y Palencia existe una gran cantidad de topónimos fosilizados. Esta distribución no permite rechazar la hipótesis de independencia en estas provincias. Algo similar ocurre en las provincias de Madrid, Guadalajara y Teruel. En ellas, no se aprecia correspondencia entre toponimia y viñedo: existen gran

cantidad de topónimos fosilizados y, en las zonas donde hay cultivo, es muy poco frecuente la presencia de toponimia.

Figura 4. Prueba de independencia entre toponimia de viñedo y cultivo:
significación a nivel provincial



Nota: Sig. = nivel de significación de la prueba de independencia a partir de la cuadrícula de 2500 m. Las provincias marcadas con asterisco cuentan con menos de 5 casos en alguna celda; en ellas se representa la significación de la prueba exacta de Fisher; en el resto la derivada de la prueba de Chi-Cuadrado.

Fuente: elaboración propia a partir de información derivada de SIOSE (IGN, 2014), NGBE (IGN, 2017) e IGN (2019, 2020)

En Cantabria es escasa la toponimia de viñedo, también el cultivo; además, en los lugares donde aparece el uno no se encuentra la otra. Algo similar a esto último ocurre en País Vasco, Navarra y La Rioja. En Cataluña no se ha podido rechazar la independencia entre toponimia y cultivo en las provincias de Lleida y Barcelona. En la Comunitat Valenciana todas las provincias presentan una baja correspondencia entre toponimia y cultivo.

En Andalucía, llama la atención la ausencia de asociación en todas las provincias salvo Cádiz y Granada. La toponimia fosilizada es muy frecuente en Huelva, Córdoba y Jaén. En ellas, esto contrasta con las zonas donde se cultiva la vid en la actualidad, que cuentan con un número escaso de referencias. En Canarias, en la provincia de Las Palmas tampoco se ha rechazado la hipótesis de independencia entre toponimia y cultivo.

4 Discusión y conclusiones

En este trabajo, considerando el conjunto de España, se ha analizado la distribución de la toponimia que cuenta con una referencia al viñedo. Esto se ha hecho integrando toponimia expresada en las diferentes lenguas del país. Los elementos analizados han sido su grado de concentración territorial y la relación que presenta con el cultivo de la vid en la actualidad.

4.1 Distribución de la toponimia de viñedo en España

En el conjunto de España se han identificado 6273 nombres de lugar con una referencia directa al viñedo; sin embargo, su distribución no es homogénea: existen importantes diferencias regionales. Pese a ello, en todas las comunidades autónomas y en todas las provincias se conserva toponimia relacionada con el cultivo de la vid. Esto sucede incluso en áreas como Cantabria, donde el cultivo actualmente tiene un carácter muy minoritario. Esta distribución que se ha observado puede ser puesta en relación con los sistemas agrarios tradicionales, basados en una producción diversificada de alimentos eminentemente orientados al autoconsumo (Márquez Fernández, 1992; Rubio Terrado, 2010). Bajo este marco de análisis, su generalización en todo el territorio puede ser explicada por la importancia del vino en la sociedad tradicional: se trata de un elemento necesario en la eucaristía, un artículo relacionado con las celebraciones y las fiestas populares; también, un producto alimenticio. Por ello, pese a contar cada región con un diferente potencial para el cultivo de la vid, se encuentra toponimia de viñedo en todas las comunidades. Este dato refleja un alto grado de homogeneidad al respecto en España. Únicamente en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla no se han identificado topónimos de viñedo. Ambos enclaves están ubicados en el norte de África, son de reducido tamaño y tienen un fuerte carácter estratégico-militar; esto les ha hecho depender históricamente de suministros del exterior (Núñez Villaverde, 1997).

El hecho de que la vid sea un cultivo permanente ha podido incidir en que sea alta su capacidad de generar nombres de lugar (Sanz & González, 2006; Benítez Cruz et al., 2009). Sin embargo, además de este motivo, es necesario tener en cuenta la carga simbólica con la que

cuenta el viñedo, ligada en buena medida al vino, como uno de sus principales derivados. Antes se ha puesto de relieve el importante papel de este producto en la sociedad tradicional, lo que puede explicar su generalización. Además, junto a esto, es necesario tener en cuenta que en el acto de nombrar puede existir una carga ideológica, que refleja el momento y la sociedad que lleva a cabo tal acto (Tort Donada, 2001; Membrado-Tena & Iranzo-García, 2017). Estos factores han podido jugar un papel relevante a la hora de consolidar la numerosa toponimia de viñedo que todavía se conserva en España, especialmente aquella que procede de la época de la reconquista, como forma de reivindicar el territorio.

Las conquistas militares son uno de los principales vectores de cambio y generación de nueva toponimia (Alcázar & Azcárate, 2005). En este sentido, diversos autores han puesto de relieve que gran parte de la toponimia española tiene como punto de origen las repoblaciones medievales (Hernández Sousa, 2019; Gordón Peral, 2011). Atendiendo a esta cuestión, se puede plantear la relación de la distribución de la toponimia con los sistemas de repoblación llevados a cabo en cada zona. El análisis comparativo de las regiones en las que predominaron determinadas formas de repoblación como la presura, que generó propiedades de menor tamaño que otras posteriores, puede ser una línea de trabajo interesante sobre esta materia. A este respecto, se cuenta con una base teórica sólida, que relaciona una mayor densidad de toponimia con una mayor intensidad de los aprovechamientos del suelo (Riesco Chueca, 2010). El hecho de que las áreas de mayor concentración que se han identificado se encuentren en Castilla y Cataluña puede apoyar futuras investigaciones basadas en estos aspectos históricos.

No obstante, entre los historiadores se ha debatido acerca de si efectivamente se produjo un proceso de despoblación-repoblación en áreas como el Valle del Duero (Escudero Manzano, 2016). Actualmente existen evidencias que respaldan la teoría de que no se produjo un vaciado total de la población de época visigoda tras la ocupación musulmana de esta zona (Escudero Manzano, 2016); es decir, que se habría mantenido cierta continuidad demográfica hasta la conquista cristiana del territorio. Es necesario considerar esta cuestión a la hora de analizar la abundante presencia de toponimia de viñedo en estos espacios, pues su origen podría no encontrarse en la reconquista. Además, hay que tener en cuenta que las dataciones de la arqueología son más fiables que las obtenidas mediante la toponimia (Mallorquí García, 2006), pues estas últimas datan el topónimo más que el asentamiento (Zadora-Rio, 2001). Por ejemplo, la datación mediante toponimia de un enclave ocupado ininterrumpidamente podría estar datando, más que el enclave en sí, un evento de retoponimización. Por tanto, desde este punto de vista, "la toponimia permite elaborar mapas de difusión lingüística más que establecer una

cronología del poblamiento” (Zadora-Rio, 2001, p. 4). Pese a esto, la toponimia se ha utilizado para explicar numerosos procesos de despoblación y repoblación del territorio (Mallorquí García, 2006). Sin embargo, numerosas transformaciones del hábitat realmente pueden explicarse como cambios internos, debidos a factores sociales, más que a procesos de conquista (Zadora-Rio, 2001). En este sentido, muchos de los topónimos identificados podrían relacionarse con la expansión agrícola medieval; es decir, con el momento en el que las tierras se roturaron y se convirtieron en cultivos (Mallorquí García, 2006); también con plantaciones de vid de otros periodos, como las realizadas con posterioridad.

La presencia de toponimia de viñedo entra en relación también con la aptitud del terreno para el cultivo, así por ejemplo algunas zonas como las áreas más frías del Sistema Ibérico o del Pirineo cuentan con una frecuencia baja. Por tanto, junto a los anteriores, el potencial para el cultivo de la vid también es otro de los elementos que se deben tener en cuenta a la hora de explicar la distribución de los nombres geográficos referidos a viñedo.

En el caso de la vid, en relación con la aptitud del terreno, es interesante analizar los cambios que ha experimentado su distribución: a este respecto, se ha puesto de manifiesto una alta frecuencia de toponimia fosilizada en áreas de sierra, pudiendo ser las posibilidades de mecanización un factor relevante a la hora de comparar la distribución de la toponimia y la distribución actual del cultivo. Estos elementos se ponen de relieve al analizar casos como el de La Rioja; pues mientras se observa toponimia fosilizada en la Sierra de la Demanda y Tierra de Cameros, existe un importante desarrollo del cultivo en las áreas más bajas próximas al Ebro. Un fenómeno similar se observa en la provincia de Álava (salvo la Rioja Alavesa) y el Condado de Treviño respecto a la Rioja Alavesa.

El principio de excepcionalidad de la toponimia afirma que los nombres de lugar tienden más a reflejar las características singulares del medio que aquellas más comunes (Tort Donada, 2006). La excepcionalidad puede referirse a “algún hecho sobresaliente, diferenciador y llamativo, presente en el medio físico o en las circunstancias de posesión o explotación del terreno” (Riesco Chueca, 2010, p. 9). La excepcionalidad del elemento o característica que muestra un topónimo transparente puede variar en función del ámbito. En relación con esto, el principio de significancia territorial pone de relieve que la toponimia recoge aspectos relevantes del territorio, especialmente significativos, en relación con otros del entorno (Tort Donada, 2006). En línea con esta cuestión, García-Villaraco et al. (2011) plantean que, en áreas donde el cultivo esté muy generalizado, los topónimos de viñedo pueden no resultar útiles para diferenciar lugares. Esta

idea puede resultar interesante para explicar la baja densidad de toponimia identificada en determinados espacios. En este trabajo se ha observado cómo, en Castilla y León, existen zonas como la comarca de Tierra del Vino en Zamora que, paradójicamente y pese al propio nombre de la comarca, cuenta con un número reducido de topónimos de viñedo. Este ejemplo puede ser un punto de apoyo para este planteamiento, especialmente atendiendo al hecho de que la denominación de la zona es antigua, figurando como tal, entre otros registros, en el diccionario geográfico de Madoz (1850).

En este trabajo, ha quedado constatado que, en España, la distribución observada de los topónimos presenta un ajuste con respecto a la que se esperaría de un reparto proporcional en base a la superficie de cultivo de cada región que respecto a su superficie total. Esta diferencia se debe a que en Castilla-La Mancha y La Rioja existen muy pocos topónimos por superficie cultivada, pero también a la gran cantidad de topónimos fosilizados que hay en Castilla y León. La primera cuestión puede plantear que, en determinadas circunstancias, un descriptor pierda capacidad para diferenciar un lugar del entorno y convertirse en topónimo; pero también que el cultivo en estas zonas se haya extendido a un ritmo mayor al que operan los procesos de retonomización. La toponimia tiene su propia dinámica y los nombres de lugar tienden a perdurar (Tort Donada, 2001), tal como se comprueba en regiones como Castilla y León. Es decir, hay lugares de donde ha desaparecido el cultivo prevaleciendo el topónimo; al igual que hay zonas a las que se ha extendido el cultivo sin generarse nueva toponimia. Atendiendo a los resultados obtenidos, este último proceso puede ser significativo en áreas como La Rioja, Castilla-La Mancha, Comunitat Valenciana, Región de Murcia o País Vasco. En este sentido, no se puede descartar que, en algunos casos, la diferencia entre la toponimia observada y la distribución actual del cultivo pueda deberse al efecto de nuevas plantaciones. Sería interesante incorporar en el futuro información sobre la distribución del viñedo en diferentes periodos históricos para dilucidar esta cuestión.

En este trabajo se ha manejado toponimia a escala 1:25 000. Es posible que a escalas de mayor detalle los cambios en los usos del suelo introduzcan modificaciones en la toponimia a una velocidad más alta; tanto en lo que respecta a creación, modificación y desaparición. Además, Mallorquí García (2006) plantea que en los mapas del IGN a escala 1:25 000 y 1:50 000 se han identificado algunos errores en cuanto a situación y escritura de algunos topónimos. En la actualidad las comunidades autónomas están llevando a cabo recolecciones sistemáticas de toponimia a escalas de mayor detalle. Trabajar con estas nuevas fuentes de información podría permitir efectuar análisis adicionales de calibración de los resultados obtenidos a partir del

estudio de ámbitos territoriales más reducidos. En este sentido, dada la complejidad y dimensión multiescalar de la geografía del cultivo, una mayor resolución espacial de la toponimia podría mejorar también la resolución de los resultados. A la escala que se ha trabajado y pese a las limitaciones expuestas, destaca la abundante presencia de topónimos fosilizados en amplias zonas de España. En relación con esta cuestión, una interesante línea de trabajo puede ser el análisis geográfico y la caracterización de estos antiguos paisajes de viñedo y su comparación con los de las nuevas plantaciones.

García de Celis et al. (2018) destacan que la necesidad de localizar e identificar cada porción del territorio “implicaba una rica toponimia que cubría exhaustivamente toda la superficie del término concejil” (García de Celis et al., 2018, p. 195); por ello, “el mapa toponímico ofrece la base para una geografía popular” (Riesco Chueca, 2010, p. 15). La toponimia menor, la microtoponimia, recoge una gran cantidad de detalles referidos a parajes concretos de pequeña extensión (Ingelmo Casado, 2010). Estos detalles podrían ser incluidos en un análisis de la geografía del viñedo en caso de utilizar este tipo de toponimia. Sin embargo, la dispersión de fuentes dificulta su inclusión a nivel del conjunto de España. Para salvar este problema, pese a encontrarse a escala 1:25 000, en este trabajo se ha utilizado la toponimia del NGBE para poder analizar el conjunto del país. No obstante, se puede plantear el análisis de otros nomenclátors; a este respecto, cabe destacar el trabajo con los de naturaleza autonómica y otros registros, como la toponimia del catastro (García de Celis, 2018).

4.2 Asociación entre toponimia y distribución actual del cultivo

A nivel nacional se ha comprobado que pese a la presencia de numerosos topónimos de viñedo fosilizados y a las nuevas áreas de cultivo sin toponimia, todavía se observa asociación entre los nombres de lugar relacionados con la viña y el cultivo de la vid. Estos resultados han sido similares analizando unidades de diferente tamaño por lo que son consistentes a diferentes escalas.

El hecho de haber obtenido resultados de asociación entre toponimia y cultivo estadísticamente significativos, es decir, no debidos al azar, apunta a que la metodología de trabajo puede ser adecuada para el análisis de toponimia. Sin embargo, es posible que, ampliando el análisis a topónimos no transparentes o incorporando un mayor acervo de voces, se pueda mejorar esta metodología. En este sentido, tal como plantea Membrado-Tena (2014), existen topónimos de viñedo derivados del latín como Rafelbuñol (Valencia) o Bunyola (Illes Balears) que, incluso transformados por la fonética árabe, han llegado hasta nuestros días; sin embargo, estos

nombres de lugar no transparentes no han aflorado en este trabajo. Adicionalmente, por ámbitos lingüísticos, es en el País Vasco el área donde se ha obtenido una menor significación, por lo que se podría plantear ampliar el número de voces en euskera referidas al cultivo para tratar de efectuar una búsqueda más exhaustiva; también incorporar análisis etimológicos.

Pese a que a nivel nacional se confirma la existencia de asociación entre toponimia y cultivo, hay zonas donde no se ha podido descartar la hipótesis de independencia; en ellas, la relación entre toponimia y distribución del cultivo es irreconocible. Se trata de Cantabria, la Comunidad de Madrid, la Comunitat Valenciana, La Rioja, el País Vasco y Navarra. Fundamentalmente se debe a una alta presencia de superficies de viñedo sin toponimia; también a la existencia de toponimia fosilizada. Este fenómeno se observa a nivel provincial en Zamora, Palencia, Valladolid, Segovia, Guadalajara, Teruel, Lleida y Barcelona. También en la provincia de Las Palmas y, salvo en Cádiz y Granada, en la práctica totalidad de Andalucía. En todas las demás provincias de España se verifican los resultados obtenidos a nivel nacional, en cuanto a asociación entre toponimia y cultivo.

Estos resultados, dispares en cuanto a asociación, permiten cuestionar la utilidad de la toponimia de viñedo para extraer información geográfica acerca de la distribución actual del cultivo. La presencia de numerosos topónimos fosilizados y los cambios en la capa de viñedo a lo largo del tiempo dificultan su uso en este sentido. Esto es especialmente claro allí donde se ha constatado independencia. Pese a ello, existe un principio básico de la toponomástica que es de aplicación al caso; se trata del principio de motivación objetiva, por el cual “los nombres se deben a alguna característica de los lugares a los que dan nombre” (Alcázar & Azcárate, 2005, p. 97), aunque esta característica haya podido haber desaparecido desde que el lugar se nombró. Este principio toma el propio topónimo como una evidencia de la presencia del elemento. Pese a ello, tal presencia puede ser entendida como una presunción *iuris tantum* del mundo jurídico, es decir, que admite prueba en contrario. Este punto de vista nos lleva de nuevo al campo de la utilización de la toponimia para la reconstrucción de paisajes históricos; campo donde ha demostrado tener gran utilidad (Gordón Peral, 2011; Molina Díaz, 2012; Hernández Sousa, 2019).

La toponimia “no nos proporciona referencias temporales exactas” (Folgueira Lombardero, 2009, p. 19); por tanto, con ella es difícil poder efectuar una cronología completa del cultivo. Sin embargo, señala lugares en los que se cuenta con evidencias de su existencia en algún momento. Teniendo esto en cuenta, la asociación entre toponimia y cultivo se convierte en un

elemento fundamental a la hora de identificar espacios en los que el cultivo ha prevalecido largo tiempo; a la vez que la situación inversa apunta hacia zonas donde ha podido haber mayores cambios.

La correspondencia entre toponimia del cultivo y viñedo es muy alta en muchas de las áreas donde se produce vino en la actualidad. Esto sucede, por ejemplo, en el Bierzo, la zona de Jerez, Tarragona, las zonas de viñedo de Galicia, el sur de Ciudad Real o Tenerife. La alta frecuencia de nombres geográficos relacionados con el viñedo y un alto grado de correspondencia con el cultivo resaltan la vocación productiva tradicional que al respecto existe en determinadas regiones. En la actualidad, gran parte de las zonas de viñedo se concentran en determinadas comarcas y áreas con alguna figura de protección, especialmente en torno a Denominaciones de Origen Protegidas de vino; esto es patente en comunidades como, por ejemplo, Castilla-La Mancha (Cañizares & Ruiz, 2014). A este respecto, pueden plantearse cambios en la distribución del viñedo: desde el modelo que refleja la toponimia, que es muy disperso, hacia otro que se concentra en torno a las zonas protegidas. En buena medida, el desarrollo específico que ha tenido el cultivo en cada caso ha condicionado los resultados del análisis de asociación, a lo que se suma la presencia de lugares donde se ha abandonado el cultivo. Este diferente desarrollo del viñedo en cada zona abre la posibilidad de estudiar la asociación que presenta con la toponimia a nivel de detalle; es decir, en ámbitos concretos: por ejemplo, a escala comarcal o de Denominación de Origen Protegida. La aplicación de esta metodología permitiría caracterizar las regiones productoras de vino que existen en la actualidad teniendo en cuenta elementos objetivos sobre su orientación productiva tradicional y su vinculación histórica al viñedo.

Agradecimientos: a Eugenio Climent y Ángel Esteban por su ayuda y apoyo. También a las personas que han realizado anónimamente la evaluación de este trabajo por sus interesantes comentarios y sugerencias.

Declaración responsable: Las/os autoras/es declaran que no existe ningún conflicto de interés en relación con la publicación de este artículo.

Bibliografía

Academia das Ciências de Lisboa (2020). *Vocabulário Ortográfico da Língua Portuguesa*. Lisboa: Academia das Ciências de Lisboa/Instituto de Lexicologia e Lexicografia da Língua Portuguesa. Retrieved from www.volp-acl.pt

Academia de la Llingua Asturiana (2000). *Diccionariu de la Llingua Asturiana*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana. Retrieved from <http://www.academiadelalingua.com/diccionariu/>

Académie française (1935). *Dictionnaire de l'Académie française, 8.º ed.* Paris: Librairie Hachette. Retrieved from <https://www.dictionnaire-academie.fr>

Alcázar, A., & Azcárate, M. (2005). *Toponimia: normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología*. Madrid: Centro Nacional de Información Geográfica. Retrieved from <http://www.ign.es/web/resources/acercaDe/libDigPub/NormasToponimiaparaMTN25.pdf>

Alcover, A.M., & Moll, F. de B. (1962). *Diccionari català-valencià-balear*. Palma: Editorial Moll. Retrieved from <https://dcvb.iec.cat/>

Benítez, G., González, M., & Molero, J. (2009). Fitotopónimos y sinfitotopónimos del poniente granadino. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 64(2), 169-192. <http://dx.doi.org/10.3989/rdtp.2009.019>

Burgueño, J. (2002). El mapa escondido: las lenguas de España. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (34), 171-192. Retrieved from <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/435>

Cañizares, M.C., & Ruiz, A.R. (2014). Evolución del paisaje del viñedo en Castilla-La Mancha y revalorización del patrimonio agrario en el contexto de la modernización. *Scripta Nova*, 18, 463-499. Retrieved from <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-498.htm>

Carmona, I. (2017). *Diccionario de equivalencias castellano-extremeño*. Ismael Carmona García. Retrieved from <https://oscecestremaura.files.wordpress.com/2018/03/oscec-diccionario-castellano-extremec3b1o-ismael-carmona-garcc3ada.pdf>

Doménech, A., & Llorca, F.X. (2014). L'impacte en la toponímia de les activitats turístiques als espais naturals: el cas de la serra de l'Aitana (País Valencià). In *Els noms de la vida quotidiana* (pp. 2519-2527). Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques.

Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, Direcció General de Política Lingüística. Retrieved from <http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011/245.pdf>

Escribano, A.M., & González, A.L. (2017). Análisis lingüístico de la toponimia recuperada en el norte de la provincia de Guadalajara. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 152, 77-90. Retrieved from <https://www.boletinrsg.com/index.php/boletinrsg/article/view/30>

Escudero, G.J. (2016). La “despoblación” y “repoblación” del valle del Duero: la problemática de las fuentes y el debate historiográfico. *Estudios Medievales Hispánicos*, 5, 151-172. <https://doi.org/10.15366/emh2016.5>

Fernández Álvarez, R., Gómez-Gonçalves, A., & Luengo Ungidos, M. A. (2019). Aprendiendo a interpretar el territorio: estudio de la fitotoponimia en la provincia de Salamanca. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (82), 2816, 1–33. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2816>

Fidalgo, C., & González, J.A. (2015). La evolución del paisaje natural a través de la toponimia: Lillo (La Mancha, Toledo). *Cuadernos Geográficos*, 54(2), 220-244. Retrieved from <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/2948/3881>

Folgueira, P. (2009). La toponimia como fuente para el estudio del poblamiento altomedieval: posibilidades y limitaciones. *Tiempo y sociedad*, 1, 15-22. Retrieved from <https://tiemposociedad.files.wordpress.com/2012/10/la-toponimia-como-fuente.pdf>

García de Celis, A.J., Martínez, L.C., & Prieto, I. (2018). Patrimonio cultural inmaterial en las Reservas de la Biosfera cantábricas: la recuperación de la toponimia en los Valles de Omaña y Luna (León). *Estudios geográficos*, 79(284), 191–208. <http://dx.doi.org/10.3989/estgeogr.201808>

García Ferrando, M. (2003) *Socioestadística, introducción a la estadística en sociología*. Madrid: Alianza Editorial.

García, J. (2009). *Especificaciones de la Base Topográfica Nacional de España 1:25 000*. Instituto Geográfico Nacional. Retrieved from <https://www.ign.es/web/resources/docs/IGNCnig/ESPBTN25.pdf>

García-Villaraco, A., Pardo, M., & Morales, R. (2011). Aportaciones a la fitotoponimia de la provincia de Ciudad Real. *Revista Folklore*, 357, 4-23. Retrieved from <http://media.cervantesvirtual.com/jdiaz/rf357.pdf>

Gordón, M.D. (2011). La memoria de los lugares: la toponimia. *PH: Boletín Andaluz del Patrimonio Histórico*, 77, 90-91. Retrieved from

<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3108/3108>

Gordon, R.G., & Grimes, B.F. (2005). *Ethnologue: languages of the world*. Dallas, Texas: SIL International.

Hernández, J.M. (2019). Paisajes culturales de la Antigüedad en los valles del Tormes y del Corneja (Ávila). *Revista Historia Autónoma*, 14, 11-35.

<http://dx.doi.org/10.15366/rha2019.14.001>

Ibáñez, M. (2010). *43 palabras de la vid y el vino*. Logroño: Gobierno de La Rioja.

IGEAR (2020). *Nomenclátor Geográfico de Aragón*. Zaragoza: Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR). Retrieved from <https://idearagon.aragon.es/toponimia>

IGN (2020). *Cartografía del Sistema de información del Atlas Nacional de España (CARTOSIANE)*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional - Atlas Nacional de España. Retrieved from <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/buscar.do?filtro.codFamilia=CAANE>

IGN (2019). *Delimitación Territorial: líneas límite municipales*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional – Centro Nacional de Información Geográfica. Retrieved from <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/catalogo.do?Serie=CAANE>

IGN (2017). *Nomenclátor Geográfico Básico de España (NGBE)*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional – Centro Nacional de Información Geográfica. Retrieved from <https://www.ign.es/web/ign/portal/rcc-nomenclator-nacional>

IGN (2014). *Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España (SIOSE)*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional. Retrieved from <https://www.siose.es/>

Ingelmo, R. (2010). Localización y tratamiento de información histórica a través de la toponimia menor: utilidad del catastro de la riqueza rústica. In J. Ojeda, M.F. Pita & I. Vallejo (Eds.), *Tecnologías de la información geográfica: la información geográfica al servicio de los ciudadanos* (pp. 199-213). Sevilla: Universidad de Sevilla. Retrieved from <https://idus.us.es/handle/11441/66300>

Institut d'Estudis Aranés (2018). *Vocabulari ortografic der aranés*. Lleida: Institut d'Estudis Aranés – Acadèmia aranesa dera lengua occitana. Retrieved from <http://www.institutestudisaranés.cat/wp-content/uploads/2019/11/33520-vocabulari-ortografic.pdf>

Madoz, P. (1850). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo XVI. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz. Retrieved from

http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1004975

Mallorquí, E. (2006). Els noms de lloc i el temps. In Mallorquí, E. (Coord.), *Toponímia, paisatge i cultura. Els noms de lloc des de la lingüística, la geografia i la historia*. Girona: Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines – Centre de Recerca d'Història Rural de la Universitat de Girona – Documenta Universitaria.

MAPA (2019). *Anuario de Estadística: superficie de viñedo*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Retrieved from <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/publicaciones/anuario-de-estadistica/2019>

Marcos, G. (2005). *A fala, singular habla del noroeste cacereño*. Biblioteca Virtual Extremeña. Retrieved from <https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/falagermanmarcos>

Márquez, D. (1992). *Los Sistemas Agrarios*. Madrid: Síntesis.

Martínez, A. (2013). *Vocabulario básico bilingüe. Aragonés-Castellano y Castellano-Aragonés*. Zaragoza. Retrieved from <https://aragonario.aragon.es/>

Membrado-Tena (2018). El papel de la Geografía en el análisis del contenido semántico de los topónimos. El caso de Alicante. *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, 38(1), 35-60. <https://doi.org/10.5209/AGUC.60468>

Membrado-Tena, J. C. (2014). Origen historicolingüístic i contingut semàntic de la toponímia municipal valenciana a través d'un SIG. In *Els noms de la vida quotidiana* (pp. 2519-2527). Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques. Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, Direcció General de Política Lingüística. <http://www.doi.org/10.2436/15.8040.01.290>

Membrado-Tena, J. C. (2016). Identificación de orotopónimos irrelevantes mediante LIDAR. *GeoFocus*, 18, 25-45. <http://dx.doi.org/10.21138/GF.463>

Membrado-Tena, J.C., & Iranzo-García, E. (2017). Los nombres de lugar como elementos evocadores del paisaje histórico. Análisis de la toponimia de los núcleos de población de la

cuenca del Vinalopó. *Investigaciones Geográficas*, 68, 191–207. Retrieved from <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/72017>

MITECO (2005). *Estadísticas básicas: superficie por provincias y comunidades autónomas*. Madrid: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Retrieved from https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/estadisticas/forestal_estadisticas_basicas.aspx

Molina, F. (2012). La toponimia como medio de información geográfica: el caso de los fitotopónimos. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVII(982). Retrieved from <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-982.htm>

Núñez, J.A. (1997). Realidad actual y perspectivas económicas de Ceuta y Melilla en el marco de cooperación entre España y Marruecos. *Cuadernos de estrategia*, 91, 111-134. Retrieved from <http://www.ieee.es/publicaciones-new/cuadernos-de-estrategia/1997/Cuaderno-91.html>

OIV (2019). *Aspectos de la coyuntura mundial: situación del sector en 2018*. Organización Internacional de la Viña y el Vino. Retrieved from <http://www.oiv.int/public/medias/6680/es-oiv-aspectos-de-la-coyuntura-mundial-2019.pdf>

Pastor, J.M. (2010). *Diccionario específico del vino de La Rioja*. Logroño: Gobierno de La Rioja.

Real Academia de la Lengua Vasca (2000). *Euskaltzaindiaren Hiztegia*. Bilbao: Euskaltzaindia. Retrieved from <http://www.euskaltzaindia.net/hiztegibatua/>

Real Academia Española (2019). *Diccionario de la lengua española, 23.ª ed.; versión 23.3*. Real Academia Española. Retrieved from <https://dle.rae.es>

Real Academia Galega (2012). *Dicionario da Real Academia Galega*. A Coruña: Real Academia Galega. Retrieved from <https://academia.gal/diccionario/>

Riesco, P. (2010). Nombres en el paisaje: la toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio. *Cuadernos Geográficos*, 46, 7-34. Retrieved from <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/629/>

Rubio, P. (2010). Modelización de los cambios y evolución reciente del sistema rural español. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (54), 203-235. Retrieved from <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1286>

Santos, J.M., & García, F.J. (2008). *Análisis estadístico de la información geográfica*. Madrid: UNED cuadernos.

- Sanz, M., & González, F. (2006). Toponimia de origen vegetal en la provincia de Segovia y su sentido ecológico y etnobotánico. *Lazaroa*, 27, 103–125. Retrieved from <https://revistas.ucm.es/index.php/LAZA/article/view/LAZA0606110103A/8956>
- Torres, G. J. (2016). Fitotoponimia en Sierra Mágina. *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, 34, 165-186. Retrieved from https://www.cismamagina.es/app_sumuntan/pdf/34/34-165.pdf
- Tort, J. (2001). La toponímia com a camp de coneixement interdisciplinari: Algunes bases teòriques i epistemològiques per a l'estudi dels noms de lloc. *Scripta Nova*, 86. Retrieved from <http://www.ub.edu/geocrit/sn-86.htm>
- Tort, J. (2006). Els noms de lloc i el territori. In Mallorquí, E. (Coord.), *Toponímia, paisatge i cultura. Els noms de lloc des de la lingüística, la geografia i la historia*. Girona: Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines – Centre de Recerca d'Història Rural de la Universitat de Girona – Documenta Universitaria.
- Tort, J. (2009). Agrarian Landscapes and the Toponymy of Mediterranean Europe: Catalonia as a Case Study. In W. Ahrens, S. Embleton & A. Lapierre (Eds.), *Names in Multi-Lingual, Multi-Cultural and Multi-Ethnic Contact; Proceedings of the 23rd International Congress of Onomastic Sciences* (pp. 976-988). Toronto: York University. Retrieved from <http://hdl.handle.net/10315/4041>
- Tort, J., & Sancho, A. (2014). Toponyms as 'landscape indicators'. In J. Tort & M. Montagut (Eds.), *Els noms en la vida quotidiana: Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura. Direcció General de Política Lingüística (pp. 1987-2016). <https://doi.org/10.2436/15.8040.01.200>
- Villar, L. (2005). Toponimia de origen vegetal en el Alto Aragón, II. Sinfitotopónimos relacionados con arbustos y su sentido ecológico. *Flora Montiberica*, 29, 43-53. Retrieved from http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1393024&orden=63773
- Villarroya, F., Pérez-Cueva, A.J., & Fansa, G. (2019). A new approach to analyzing groundwater through its manifestations in the landscapes and toponymy: "Subtle" Hydrogeology. *Geographicalia*, 71, 79-91. https://doi.org/10.26754/ojs_geoph/geoph.2019714147
- Zadora–Rio, E. (2001). Archéologie et toponymie: le divorce. *Les petits cahiers d'Anatole*, 8, 1-17. Retrieved from http://citeres.univ-tours.fr/doc/lat/pecada/F2_8.pdf